UNION TEMPORAL TOLIMA UNIDOS 2026

Nit: 902021218-0

CR 8 # 138-56 La Ceiba Sur - IBAGUE

Teléfono: 3044406122

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número	TU - **4**

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764104725824 del 19/01/2026 Hasta el 19/01/2028 del No TU 1 al No TU 100

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	GOBERNACION DEL TOLIMA	Forma de Pago	CH.30 DIAS
Nombre Ccial:		Fecha y hora de expedición	08/05/2026 9:33 a. m.
Nit / C.C.:	800113672	Fecha y hora validación DIAN	08/05/2026 9:37 a. m.
Ciudad:	IBAGUE	Fecha de vencimiento	7/06/2026
Dirección:	CR 3 ENTRE CLL 10 Y 11 P 2 EDIF GOBERNACION DEL TOLIMA	Orden Compra / Referencia	FE
Teléfono:	2611111	Vendedor	
Correo electrónico	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. BRUTO	DESC.	IVA	VALOR TOTAL
AA01	COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO	93893	$ 7.776,00	$ 730.111.968,00	$ 0,00	0%	$ 730.111.968,00
AA02	COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	33056	$ 7.314,00	$ 241.771.584,00	$ 0,00	0%	$ 241.771.584,00
AA03	RACIONES ENTREGADAS MODALIDAD ALMUERZO	40405	$ 8.414,00	$ 339.967.670,00	$ 0,00	0%	$ 339.967.670,00

OBSERVACIONES: CUARTO PAGO ATENCION MES DE MARZO 2026 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0724

MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS

UNIONISTAS:
ASOCIACIÓN FAMILIA AL FUTURO FAPROF NIT. 809007114-8 – 77% (REGIMEN ESPECIAL - NO HACER RETENCION EN LA FUENTE)
CONSTRUYAMOS COLOMBIA NIT. 816006359-6 - 13% (REGIMEN ESPECIAL - NO HACER RETENCION EN LA FUENTE)
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL NIT. 816008646-4 - 7%
HEALTHY FOOD FRUTAS Y VERDURAS SAS NIT. 901534496-1 – 3%

VALOR BRUTO	$ 1.311.851.222,00
DESCUENTO	$ 0,00
I.V.A.	$ 0,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	0%
VALOR TOTAL	$ 1.311.851.222,00

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: GOBERNACION DEL TOLIMA
800113672

Código CUFE: f4c5ec758f62983f47be3bb87a556c2f52321da3d82a0d783293349c0200746780df590c75449bd8727b66a672f346bf

ANEXO 1 A LA FACTURA N° 4

Se entrega el certificado de las raciones entregadas el mes de Marzo de 2026, de los 12 municipios del Tolima donde se ejecuta el PAE INDIGENA, para verificar donde se aplica el RETE ICA: El IMPUESTO DE INDUSTRIA y COMERCIO (ICA) es un gravamen, considerado impuesto directo, de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice en la jurisdicción del respectivo municipio:

MUNICIPIO	TOTAL
ATACO	$ 29,830,704
CHAPARRAL	$ 36,409,012
COELLO	$ 925,344
COYAIMA	$ 577,188,456
NATAGAIMA	$ 231,441,084
ORTEGA	$ 292,051,960
PLANADAS	$ 125,018,838
PRADO	$ 1,404,288
PURIFICACION	$ 10,069,920
RIOBLANCO	$ 0
SALDAÑA	$ 2,884,896
SAN ANTONIO	$ 4,626,720
Total general	**$ 1,311,851,222.00**

EDWIN PINEDA DAZA
Representante Legal
Unión Temporal Tolima Unidos 2026

Proyectó: Ingeniero de Sistemas
Revisó: Ingeniero de Alimentos
Aprobó: